

José del Valle

Lo político del lenguaje. Travesía por el español y sus malestares

Santiago de Chile, Verba Volant, 2024, 188 pp. ISBN: 978-956-08071-0-6

RAÚL DÍAZ ROSALES

Universidad de Huelva

rdiazrosales@dfilo.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-8618-8213>

LA INOCENCIA DEL LENGUAJE queda arrinconada en cuanto alcanza el marco de la política, de la construcción social de una sociedad mediatizada por intereses, voluntades y objetivos. Instrumento de comunicación y unidad, no escapa asimismo a la posibilidad de moldear el intercambio productivo y personal de los miembros de una comunidad. Más allá de una descripción formalista, las aproximaciones glotopolíticas han legado en las décadas recientes valiosísimas apuestas por nuevas formas de ver la lengua, con autores tan destacados como José del Valle. El libro objeto de glosa en estas páginas supone una acción glotopolítica total: desde la elección de la perspectiva de análisis a la acomodación de su escritura a un formato que dista mucho de

los sermones bajo palio que con tanta frecuencia inundan la bibliografía de la evangelización lingüística realizada de la universidad. Veamos, a continuación, la construcción del artefacto.

Tras la dedicatoria, la cita inicial enmarca el desarrollo de la investigación: «Toda medida que afecta a la distribución social de la palabra, aunque su objetivo no sea el lenguaje en sí, afecta a la situación glotopolítica» (p. x); esta cita de 1986 corresponde a los investigadores Louis Guespin y Jean-Baptiste Marcellesi, que acuñaron el concepto de glotopolítica (la aproximación crítica a la interrelación entre política y lenguaje). A continuación, como tercer y último prelegómeno, el autor retoma el texto «La toma de la palabra», anteriormente citado en su bibliografía,

del que quiero destacar los versos 4-9: «¿Quién puede hablar, escribir y señalar? / ¿Quién da la palabra? / ¿Quién la toma? / ¿Quién interrumpe? / ¿Quién puede interrumpir? / ¿Quién quita la palabra?» (p. x). Estos pórticos son clave hermenéutica suficiente para anticipar la propuesta posterior.

En el «Prefacio» (pp. 15-21), al presentar la compilación, indica el autor el carácter periférico de unos textos que escapan a la tipología textual canónica para la difusión de resultados científicos, al exceso de rigor formalista y al desprecio por todo lo que pueda ajustarse a una adecuación con otros lectores no especializados; prejuicios que tan mal se avienen al carácter de las humanidades:

esta reflexión probablemente tiene poca vigencia en la profesión universitaria, donde se imponen la formalización y la cuantificación, donde el recurso a estrategias como el ensayo no siempre es recompensado, donde se presume que la ampliación de públicos paga siempre el peaje de la distorsión y donde se descalifica la divulgación legítima como vulgarización paternalista y comercial (pp. 15-16).

No solo contra estas plagas advierte Del Valle: también contra el rechazo a la interdisciplinariedad, que el autor cultiva a partir de la apertura intelectual a otras disciplinas productivas para la reflexión. Se trata de un libro «pretencioso» (p. 16), que busca ampliar la recep-

ción de sus obras rebasando los límites de los compañeros sociolingüistas, o, incluso, del ámbito universitario, hasta alcanzar quizás a los miembros de las academias de la lengua. Libro de contrastes, asume el autor un eventual rechazo por parte de quienes le atribuyen oposición a la Real Academia Española (RAE), así como el correspondiente beneplácito por los que apelan a una revisión de los vínculos entre instituciones filológicas tradicionales españolas y el nacioanlismo español y las pulsiones neocoloniales de España. La innegable «centralidad del verbo» (p. 19) y la relación entre forma de hablar y posiciones sociales articulan una nueva dimensión de lo lingüística que se adentra en antiguos márgenes, que supera viejas fronteras: el estudio del lenguaje no se limita a la labor de la investigación universitaria, ni desdeña la interrelación con disciplinas exclusivamente lingüísticas. Una apertura que doblega el reduccionismo y permite observar un control del lenguaje disputado por nuevos actores sociales. Cierra el prólogo con una pequeña descripción del libro, en la que ya adelanta el principio de construcción seguido: los conceptos de *dominación*, *hegemonía* y *contrahegemonía* de Raymond Williams.

El «Capítulo 1. ¿Cómo abordar lo político del lenguaje?» (pp. 23-45) expone al lector el aparato conceptual que articula la obra. Supone una revisión biobibliográfica y profesional de la trayectoria del autor que muestra la adopción de la teoría glotopolíti-

ca como perspectiva de análisis en su quehacer intelectual. Así, una infancia y juventud en la que el contexto social se construía entre el gallego y el castellano y una formación universitaria en la que el objeto de estudio, el lenguaje, se aislaba del contexto social (no obvia el autor, por otro lado, el valor que dispensaba una aproximación a los estándares académicos de estudio). El cambio se sitúa en la etapa en los Estados Unidos: docente y sociolingüista que aborda normatividad e instituciones generadoras de la misma: las academias. La elección de la RAE como objeto de estudio —señala el autor— supuso un acierto por la cantidad y relevancia de los datos que extrajo, «armando tanto un concepto integrado del lenguaje y la política como una estrategia para estudiar los fenómenos asociados» (p. 24). Se centra en la escuela filológica española (con la figura fundamental de Ramón Menéndez Pidal y su labor en el Centro de Estudios Históricos de la Junta para la Ampliación de Estudios, en el primer tercio del pasado siglo). En el estudio de estas bases de la filología española el autor desarrolla paulatinamente una visión integrada de lenguaje y política en los años noventa, más allá de las fronteras de la teoría funcionalista del lenguaje. Surge, desde esas coordenadas, la voluntad de entender no la estructura de la lengua: el objetivo era observar la interacción entre lenguaje y vida social, y la importancia con que interviene en cuestiones vinculadas al poder y, con relación a este, con la

desigualdad. Así, la lectura de pensadores como Antonio Gramsci, Raymond Williams y Pierre Bordieu (con el reconocimiento del lenguaje como actor de indudable relevancia en la reflexión sobre la construcción social) se integró plenamente con las inclinaciones políticas del autor, que, alejado ya del análisis estructura del lenguaje, se decanta por una visión crítica desde la sociolingüística, la antropología lingüística y la historia de las ideas lingüísticas. Desde esta asunción de la glotopolítica, la normatividad y las academias se erigen como tema fundamental de estudio, abordando su norma, la constitución de su autoridad, los puntos de fuga de la misma o el análisis de los beneficiarios de la misma, entre otras cuestiones (una elección basada en la intensidad con que proyectan su influencia, sin desdeñar, por otro lado, su coexistencia con múltiples influencias lingüísticas en el día). La articulación de las normas no se reduce a instrumentos como diccionarios, gramáticas u ortologías prescriptivas, sino que alcanza todas las formas de utilizar el lenguaje que se fijan como modelo para los hablantes, incluyendo, por supuesto, el orden pragmático. Afirma el autor: En este sentido, «la palabra *norma* está vinculada a la indexicalidad, propiedad del lenguaje que vincula formas lingüísticas con categorías sociales» (p. 27). El estudio, por tanto, asume el concepto de *régimen de normatividad lingüística* (a partir del *regimes of language* del antropólogo norteamericano Paul Kroskrity)

para desarrollar su aproximación a normas y entidades y su proyección en la sociedad a partir del metalenguaje (es decir, lo que, formando parte del discurso, remite a este). Una aproximación que aborda *lo político del lenguaje* y lo distingue de la política lingüística, y, de esta manera,

amplía la búsqueda de la dimensión glotopolítica de las subjetividades, y hacer más probable que reparemos en las marginadas, excluidas o emergentes que no llegan a manifestarse en los espacios institucionalizados donde se suele planificar la organización lingüística de una colectividad (p. 29).

La articulación de una estandarización que aúne orden social con libertad individual e igualdad social no puede evitar la necesidad de una normatividad lingüística fijada por una autoridad asumida por los actores sociales (así, se unen en su destino la ley de la lengua y la lengua de la ley). Desde Nebrija, pasando por John Locke o Antonio Gramsci, la reivindicación de la intervención de la lengua en los mecanismos de poder y construcción social ha estado presente en el debate político. Del Valle rememora elementos fundamentales en la construcción de una visión de política y lenguaje: la configuración lingüística que en Galicia se dio en las décadas de los setenta y ochenta, que en nada fueron ajenas —todo lo contrario— a voluntades concretas vinculadas a juegos de poder; la constatación, a

través de la polémica en torno al andalucismo de América, de la existencia de al menos dos visiones de la unidad lingüística (el mundo hispánico con un proceso histórico compartido frente al que defiende el desarrollo autónomo trasatlántico) y, por último, el estudio, a finales de la década de los noventa, del papel privilegiado de la RAE en el contexto panhispanista. Todo es simple constatación de la lengua como artefacto cultural, lo que obliga a aproximarse a la misma desde otras metodologías, con la ayuda fundamental de dos conceptos: los *debates lingüístico-ideológicos* (de Jan Blommaert), donde la discusión sobre el lenguaje no es ajena a su contexto (condiciones culturales, económicas o políticas) y la *escena glotopolítica* (de Elvira Narvaja de Arnoux), que hace referencia a situaciones donde este metalenguaje es parte fundamental de una lucha o negociación entre subjetividades en las que entra en juego la preservación de su identidad o estatus o su reivindicación como actores sociales merecedores de espacio en el debate público. Esto entronca con el concepto esencial de la *voz* y muestra la necesidad de entender la legitimidad social de un actor a partir de la capacidad, otorgada socialmente para expresarse. Y, siguiendo con estas relaciones, se alcanzan los conceptos de *dialoguismo* y *monologuismo*¹. Con monologuismo se

¹ Términos preferidos por el autor frente a *monologismo* y *dialogismo*, para evitar la posible confusión con *lógica* y remarcar su

hace alusión a la capacidad del lenguaje como código que permite a un individuo generar significado, y, asimismo, también remite a la idea de una comunicación en la que existe una única voz. Contrasta con dialoguismo: lenguaje como interacción y, además, tipo interacción en que las voces toman conciencia las unas de las otras, moldeándose en este contacto continuado. Así, en este diálogo se realiza la negociación y construcción de un signo evidentemente inestable: cada acto comunicativo, a partir de sus características (entre ellas, la modalidad del intercambio, con relación: cooperativa, antagónica o intermedia), influirá en su determinación, teniendo en cuenta las condiciones de producción y recepción. La obra, concluye Del Valle, tiene como objetivo estudiar, en la relación de normativización y regulación del lenguaje en la construcción metalingüística de una lengua, las condiciones históricas del metalenguaje que se observa, entre otros lugares, en la escuela filológica española, o en la configuración de la norma en el mundo hispanohablante. Los objetos son varios: academias de la lengua y estrategias de autorrepresentación, gramáticas historias o nombres de la lengua y muestras de formas lingüísticas transgresoras de quienes buscan reivindicar la legitimidad de su voz.

En el «Capítulo 2. El régimen lingüístico y la desmemoria» (pp. 47-67), el autor aborda

vinculación con *monólogo y diálogo*.

la legitimidad social de las academias de la lengua para llevar a cabo la gestión lingüística propia de la gubernamentalidad moderna, codificando la lengua en que está escrita la ley y vigilando el orden social a través de la planimetría de la voz, pero, sobre todo, determinando el valor simbólico del idioma (p. 47).

Para la lengua española y el mundo hispanohablante, la capacidad de regir dicho artefacto cultural recae sobre todo en la RAE y la Asociación de Academia Española (ASALE), cuyos instrumentos normativos han sido aceptados casi unánimemente. El capítulo se construye a partir de la pregunta que Santiago Muñoz Machado se hizo en 2017 (en su libro *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América*, Barcelona, Crítica, 2017): ¿cómo ha logrado la lengua española implantarse en América hasta adquirir el valor y poder que ahora ostenta? Rastrea el autor los orígenes de la institución, con un fundador, Juan Manuel Fernández Pacheco, que asumía la estandarización del español y la nueva dinastía borbónica: explica esto la relación de la Academia con un Estado al que sirve y proporciona normas. A partir de ahí, cambios fundamentales en el XVIII moldearon el régimen lingüístico: la nueva centralidad de un pueblo que disfruta de un principio de igualdad ante la ley ampliada exige una continuidad entre ciudadanos y dere-

cho; de ahí surge el concepto de una sola lengua para todos, entendida como lengua nacional. La alfabetización impulsa, tras la imposición del marco de la revolución industrial, la creación de sistemas educativos por parte del Estado. Lingüísticamente, se observa que usos provenientes de grupos marginados encontrasen espacio en la lengua culta. El siglo XIX, ya en América, presenta el problema de la variación lingüística, que en algunos casos se resuelve con sistemas culturales autónomos de las élites criollas. Esto provoca un movimiento de la RAE que, en primer lugar, asegura su poder en España para comenzar en 1870, amparados en la ideología panhispanista, un proceso de apoyo a la creación en América de academias correspondientes, que ayudaran a consolidar una política lingüística favorable a España. Al entusiasmo de algunos letrados se enfrentó al rechazo de otros. Y en el siglo XX, la figura de Ramón Menéndez Pidal, con un legado mayúsculo: incorporación de la filología científica a la universidad, su aportación en la construcción del Centro de Estudios Históricos, su influencia para la internacionalización de los estudios hispánicos y, por supuesto, su labor en dos etapas como director de la RAE, en el proceso de naturalización del poder de dicha institución, que, a mediados del siglo XX confirma el éxito de su proyecto panbispánico, con la constitución de la ASALE. Esta orientación lingüística, que pretende una normativización a partir de las coordenadas panhispani-

cas, es asumida exitosamente, sin que se encuentren grandes focos de resistencia relevantes. La labor de la RAE se alinea en la última época a la construcción de un ideario lingüístico-político de fraternidad trasatlántica con otras iniciativas políticas, como la creación del Instituto Cervantes, que persiguen integrar el español como nexo de unión entre países: lema, fija y da esplendor» da paso a la reivindicación de «unidad en la diversidad». Dos puntos de fuga en la constitución de esta estructura son los siguientes: la falta de base democrática entre sus hablantes en el origen de la RAE, por un lado, y la preeminencia dentro de la ASALE (siempre el máximo responsable de la misma será el director de la RAE). Varios son los ejemplos que aduce el autor para resaltar que los nuevos escenarios mantienen aún la centralidad de la RAE (de España, al fin y al cabo), en un proceso que, con Menéndez Pidal, inauguraba una filología rigurosa y solvente y que, bajo la dirección de Santiago Muñoz Machado, se orienta hacia una unidad lingüística en la que se ha debido ceder en la lucha por el purismo.

Con las instituciones que establecen la norma surgen, como contrapeso, las voluntades antihegemónicas que expresan su oposición. A ellas se dedica el «Capítulo 3. El malestar en el idioma» (pp. 69-101), donde el cuestionamiento no se ciñe únicamente a instrumentos canónicos (gramáticas, léxicos, ortografías...), sino que abarca también a la forma de *pensar y construir* la lengua a

través de su genealogía: las historias de la lengua son fruto de una visión parcial, donde la selección y aproximación de fenómenos condiciona el resultado. Aborda Del Valle la contraposición de memoria y olvido, oponiendo a la tesis de la irrelevancia del recuerdo del dolor aquella de la necesidad de respetar la voz de los vencidos. Estamos, por tanto, ante el enfrentamiento entre voces privilegiadas y silenciadas en pos de la construcción de un relato de unidad cultural que, en la lengua y en la historia, construyó la escuela filológica española. Se hace necesaria, para la propuesta de este estudioso, la distinción conceptual entre historia y memorialización lingüística («producción de acciones conmemorativas que, en nombre de la constitución de una identidad colectiva, adoptan a la lengua como objeto de retrospectación» [p. 80]). Despliega el autor una metahistoria de los relatos de la lengua española, desde Menéndez Pidal (*Manual elemental de gramática histórica española* [1904] y *Orígenes del español* [1925]), Rafael Lapesa (*Historia de la lengua española*, citando el prólogo de 1981) o Ángel López García (*El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica* [1985], acreedor del XIII Premio Anagrama de Ensayo). La última obra se distancia de la escuela teoría castellanista de Menéndez Pidal para proponer la teoría del origen a partir de una koiné vasco-románica que no había sido vinculada identitariamente, hasta el Renacimiento, con ninguna región. El subtítulo mostraba la actuali-

dad de la cuestión lingüística al abordar, en la década de los ochenta, la cuestión de lengua(s) y la construcción de una nueva España en el modelo constitucional. La acción glotopolítica de este libro consiste en la reivindicación del español como lengua *de nadie*, por lo que altera el prisma que desde algunas regiones se planteaba: el español como lengua ajena. Importantes, para esta fijación del relato en la colectividad, son las decisiones escriturarias y editoriales: opta por el ensayo, género que supera las barreras de los modelos discursivos propios del ámbito científico, y por optar a un premio, el Anagrama de Ensayo, que consagra, antes de la lectura del público general, la valía de la obra. Se enumeran a continuación diversos actos de memorialización lingüística de la España contemporánea: los Congresos Internacionales de la Lengua Española, las reuniones de Asociación de Academias o las presentaciones públicas de las obras normativas, donde la revisión de la historia no permite encajar las perspectivas disidentes con la armónica unidad que a veces se reivindica. Se reflexiona a continuación sobre la dicotomía *español/castellano*, a partir de las reflexiones de dos autores: José Mondéjar Cumpián y, antes, Amado Alonso. En el primer caso, en la década de los ochenta su intervención, desde el espacio académico al espacio público se incardina en esta voluntad de llegar al debate público (general) desde el ámbito universitario (restringido). Amado Alonso, discípulo de Ramón Menéndez Pidal, publicó el

libro *Castellano, español, idioma nacional Historia espiritual de tres nombres* (1938), en el que expone la historia de los usos y significaciones de estas voces desde el origen del romance hasta los inicios del siglo xx. Sintetiza el autor el recorrido: los inicios, en la Hispania medieval, se caracterizan por la oposición percibida entre latín y romance o lengua vulgar; el poder político del reino de Castilla afirma luego el uso de «romance castellano»; y, finalmente, triunfa en el siglo xvi el neologismo *español* en el contexto renacentista de conciencias nacionales y unificación de España. Coexistirían ambos términos, pero con nuevos sentidos: indica Alonso la restricción peninsular de *castellano* y la apertura más allá de sus fronteras de *español*; también vincula el primer término a la población campo y el segundo a aquella del a ciudad; sin olvidar citar el eventual rechazo que en personas de otras áreas causaría el término *castellano*, muestra de centralización respecto a otras regiones de Castilla). Cuando el relato alcanza la actualidad de Alonso, el uso de los vocablos es una cuestión central: así, castellano es preferido por los americanos: lo defienden, por un lado, aquellos que, como Andrés Bello, prefieren tal denominación para explicitar su respeto y defensa del buen uso del idioma tradicional, y, por otro lado, aquellos que consideran pertinente distanciarse de la denominación *español*, para distanciarse de la antigua metrópolis y su influjo como antigua metrópolis. El recorrido histórico muestra, en

la elección de uno de los términos, la puesta en juego de dos criterios: la razón científica (generalmente atribuida a los defensores de la unidad cultural) frente a la movilización de afectos (relacionada generalmente con las voces que disienten frente al relato hegemónico). Aborda el autor el concepto utilitarista del lenguaje, que da lugar al sesgo bautizado en el ensayo de Ángel López García ya citado como «ideología emolingüística»: se defiende el idioma por las ventajas competitivas que ofrece en los mercados globales. El uso de ambos idiomas y sus resignificaciones y luchas por el espacio público muestra una constante revisión de ambos términos, y la negociación de los hablantes para habilitar el espacio cultural e ideológico en el que participan en sus actos comunicativos. Finaliza el estudioso este capítulo abordando la incomodidad y el rechazo que, en cierto espacio público, ha creado el feminismo a través del lenguaje inclusivo: el ejemplo de *portavoza* cristaliza la veleidad con la que se asocia ciertas conductas de desvío normativo con la ruptura de una naturaleza lingüística que no ha de ser modificada. Se espera que al desligar el lenguaje de la posibilidad de la decisión sobre ciertos usos se ignore el potencial que cada acción lingüística tiene para la construcción del espacio político y social. Sin embargo, indica el autor, el feminismo, que ha influido en la reflexión sobre léxico, morfología y prácticas discursivas, no puede aspirar a sacar de la comodidad del *statu quo*

a la sociedad sin que haya, además de modificaciones lingüísticas, una verdadera revisión de la ideología que subyace.

Frente a la voluntad explícita de los desafíos al régimen normativo que se han señalado en el capítulo anterior, en el «Capítulo 4. Voces lenguaraces» (pp. 103-118) se abordan aquellas transgresiones que «indiferentes a las instituciones rectoras del lenguaje y sus normas, expresan una subjetividad discordante que puede incluso llegar a tener un carácter subversivo» (p. 104). En oposición a la hegemonía académica (más que dominación), surgen puntos de fuga, grietas, a partir de un rechazo normativo que en ocasiones pueden alcanzar una potencia política. La transgresión lingüística no puede asumirse, advierte Del Valle, como patrimonio de una esfera política concreta, ni evaluarse en la dicotomía *buena/mala*; la definición sería la siguiente: «es un procedimiento formal dentro de la red de acciones y relaciones que destituyen, constituyen y reconstituyen el orden glotopolítico» (p. 107). Ofrece distintos ejemplos, como el nuevo «lenguajear» (toma esta voz del proyecto Euraca) que apreció el autor en Santiago de Chile tras las protestas del 18 de octubre de 2019: «la cualidad del lenguaje es el aprovechamiento de la inestabilidad inherente a todo enunciado para alterar signos que cuando cristalizaron (cuando se convencionalizaron y fueron hablados, escritos y usados) participaron de la producción de alguna forma de des-

igualdad» (p. 110). Se pudo observar en intervenciones (vandálicas o no) en las que el mensaje público contra el orden establecido suponía una desestabilización de aquellos sistemas convencionales de comunicación política que no se habían enfrentado, hasta entonces, a un contrapoder de tales dimensiones. Este lenguaje de la revuelta, multivocal y heteroglósico, presentó una comunicación en la que el ideario de la guerra y el del amor se entreveraron para construir una acción glotopolítica contra las decisiones gubernamentales. Un segundo ejemplo, también dentro de Chile, pero año y medio después, es el análisis de las intervenciones de la entonces presidenta del Colegio Médico de Chile, la doctora Izkia Siches (posteriormente ministra de Interior y Seguridad en el gobierno de Gabriel Boric entre marzo y septiembre de 2022), en el pódcast *La cosa nostra*: el buen uso lingüístico fue desafiado por las expresiones de la doctora, que desafiaban el decoro que se le exigía tanto a su figura como a los temas que se trataban. La crítica a los rasgos de su voz se dirigían a la descalificación global de la misma, si bien la protagonista de este suceso reivindicaba que estas formas lingüísticas provocaban y exigían la atención que un discurso decoroso no alcanzaba, quedando ignorado. En los dos casos propuestos, se observa cómo

el régimen de normatividad lingüística en sí no es el objeto de disputa, sino un dispositivo de refe-

rencia frente al cual se lucha por la construcción de voces, de su valor y de su capacidad para intervenir en el devenir de la colectividad» (p. 118).

El «Capítulo 5. Diálogos sobre la lengua» (pp. 119-156) aúna diversos textos que tienen como característica común el carácter dialogado, donde Del Valle interactúa con otras voces en entrevistas (tres) o prólogos (cinco). En ambos formatos, se obliga a Del Valle a revisar sus planteamientos para construir el texto adecuado. La mayoría investigadores universitarios de Brasil y Francia, también aparece un periodista cultural español cuya entrevista posibilita la aparición de otras voces: aquellas que surgen en los comentarios. No se trata de entrevistas obligatoriamente halagadoras: «resultan enriquecedoras por la ácida crítica que hacen de mis ideas y por el gran contraste que ofrecen también a nivel formal con mis modos de expresión» (p. 120). Resalta uno de los elementos abordados, que considera pertinente para la discusión que plantea el libro: «referencias a mi escritura (y a mi persona) como pedante que escuda su frivolidad tras un lenguaje oscuro» (p. 120). Del Valle asume la necesidad de repensar las estrategias de comunicación para abordar un público no universitario, que puede ser excluido *de facto* de la interacción por la terminología empleada. La asunción de esta, u otras críticas, es obligatoria para un ejercicio dialógico fructífero:

si se desea ingresar con eficacia en debates sociales, es imprescindible superar tanto la estigmatización del desacuerdo como la idealización del consenso, para enfrentarnos a la interacción sin atribuirles superioridad moral o intelectual ni a la cooperación ni a la polémica, analizándolas en relación con las condiciones históricas en las que se producen (p. 121).

No hay que olvidar que los dos ejes conceptuales acuerdo-desacuerdo y lógica-afecto se pueden combinar con el análisis de la política, sin que sea pertinente establecer a priori la bondad o maldad de cada uno: más útil será estudiarlos con relación a los procesos sociales en los que se incardinan. En las entrevistas es posible apreciar formulaciones precisas, sintéticas, que se entienden como parte de una labor de ampliación del público lector. En ningún caso, sin embargo, se cae en la simplificación, pero sí se consigue la transparencia de una terminología compleja: «Adoptar una perspectiva glotopolítica significa proyectar nuestra mirada hacia experiencias sociales en las que la interacción verbal y la construcción de subjetividades políticas resultan inseparables», que implica adoptar «un posicionamiento crítico, es decir, la voluntad de poner la producción de conocimiento al servicio de la identificación de los mecanismos generadores de la desigualdad» (p. 133). El diálogo que entabla Del Valle

con los libros que prologa no exige la lectura del libro: propicia el interés por la lectura y sigue delineando el paisaje glotopolítica que nos brinda en este volumen.

Tras la filiación de algunas partes del libro con su publicación original, en Origen de algunos textos (pp. 157-158), se cierra el libro con el listado de «Referencias» (pp. 159-165)

Indicaba Del Valle en el «Prefacio», que «estudiar la relación entre el lenguaje y la política merece el salto entre disciplinas y géneros textuales, porque el lenguaje es cosa de todos, de todas... y de todes» (p. 19). En el último capítulo, sintetizaba la intención que articulaba el libro: «el análisis crítico de experiencias sociales glotopolíticas» (p. 121). Como brevísima —y, por tanto, simplificadora— delimitación del libro, sirvan estas dos citas junto con la mención de un sintagma que leemos en varias ocasiones a lo largo de las páginas: *a contrapelo*, que Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos

definen, en la 3.^a edición (2023) de su *Diccionario del español actual*, como «*loc adv* [...] En sentido opuesto al natural» (2.^a acepción) y la Real Academia Española, en la versión 23.8 del *Diccionario de la lengua española* (2024), como «*loc. adv. coloq.* Contra el curso o modo natural de algo, violentamente» (2.^a acepción). Desde esa perspectiva de análisis que busca evitar naturalizar lo consolidado, José del Valle ofrece una obra cuyo mérito esencial no es la transmisión de datos históricos o la exposición clara de un complejo andamiaje teórico, sino el contagio de una actitud indispensable en la sociedad democrática: la mirada crítica para la construcción de la igualdad.

Recordemos tres versos de León Felipe: «Yo no sé muchas cosas, es verdad, / pero me han dormido con todos los cuentos... / y sé todos los cuentos». Sirvan este libro como despertador para todos los que *sueñan* únicamente relatos narrados por las voces dominantes.